Quito, 23 de Marzo 2.018

Señores
Socios
GLOBAL SYSTEM EXPERIENCE GSE&CO CIA. LTDA.
Presente. -

De mi consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 4) del Art. 279 de la Ley de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisario Principal de GLOBAL SYSTEM EXPERIENCE GSE&CO CIA. LTDA., presento a Ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a Ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2017.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los Estados Financieros
La preparación y presentación de los estados financieros, es responsabilidad de los administradores de la Compañía, así como el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales estados financieros.

Responsabilidad de la Comisaría Principal
Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas.

Esta revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las normas internacionales de auditoría, incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los estados financieros, evaluación del control interno de la compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Para este propósito, he obtenido de los administradores, información de las operaciones, registros contables y documentación sustentatoria de las transacciones revisadas sobre bases selectivas. Adicionalmente, he revisado el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y el correspondiente estado de resultados integral; así como los libros sociales de la compañía.

Considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión.

Opinión sobre Cumplimiento
En mi opinión, los estados financieros mencionados, presentan resultados que corresponden a conceptos relacionados al inicio de las operaciones y a desembolsos operativos por dicho concepto, hecho que se refleja en la situación financiera de GLOBAL SYSTEM EXPERIENCE GSE&CO CIA. LTDA., al 31 de diciembre de 2017.

Scanned by CamScanner

Adicionalmente, he podido verificar que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas; y, que los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados.

Opinión sobre el Control Interno
Con base en los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración de la compañía ha determinado adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.

Informe sobre cumplimiento a la Ley de Compañías
Es importante señalar que, en mi calidad de comisario principal de la compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías

Atentamente,

Ing. Gustavo de la Pared
Comisario Principal
GLOBAL SYSTEM EXPERIENCE GSE&CO CIA. LTDA.

Scanned by CamScanner